



Olga Castanyer Mayer-Spiess (Coord.)
Pepa Horno Goicoechea
Antonio Escudero Nafs
Inés Monjas Casares

LA VÍCTIMA NO ES CULPABLE

Las estrategias de la violencia



Desclée De Brouwer

Índice

Introducción	11
<i>Olga Castanyer Mayer-Spiess</i>	
1. Estrategias subyacentes al maltrato a los niños y niñas.	19
<i>Pepa Horno</i>	
La historia de María y Ana	19
1. Introducción	23
2. Maltrato contra los niños y niñas: algunos apuntes para comprender esta realidad	24
3. Las estrategias del agresor o agresora y el manejo del poder en las relaciones interpersonales.	34
3.1. La autoridad como una forma de poder	36
3.2. El amor como una forma de poder	37
3.3. La fuerza y la diferencia como formas de poder	39
4. La percepción de la víctima: cómo trabajar sobre violencia con los niños y niñas	39
5. Algunas pautas para actuar ante un caso de violencia contra los niños y niñas	46
5.1. Prevención	46
5.2. Detección de la violencia contra los niños y niñas.	47
5.3. ¿Cómo actuar si algún niño o niña nos revela un caso de violencia	48
Bibliografía	50
Páginas web	54
Literatura infantil y juvenil	54

2. Las estrategias de maltrato en la violencia de género: la destrucción en la víctima de la “identidad propia”	55
<i>Antonio Escudero Nafs</i>	
Encuadre	56
1. Un apunte preliminar sobre el concepto de “género”	56
2. ¿Por qué hablamos de “estrategias” de la violencia?	59
3. Ideas básicas que articulan este texto	62
4. Las estrategias de la violencia contra la mujer por su pareja . . .	64
4.1. Los actos violentos	64
4.2. Modulación de la violencia en el tiempo y el espacio	73
4.3. Las emociones en la víctima	83
4.4. La capacidad traumática de las estrategias.	94
4.5. La destrucción de la “identidad” propia en la mujer por el maltratador	99
Bibliografía	102
Páginas web.	107
Literatura infantil y juvenil	108
3. Acoso entre iguales. El maltrato que sufren, ejercen y observan los menores entre ellos	111
<i>M^a Inés Monjas Casares</i>	
El caso de Miguel	111
1. Introducción	115
2. El marco de la convivencia y las relaciones interpersonales . . .	117
3. El acoso entre iguales: concepto y participantes	120
3.1. Concepto de acoso entre iguales	120
3.2. Participantes: protagonistas e implicados	123
4. Dinámica de intimidación-victimización	126
4.1. Inicio, desarrollo y consolidación del acoso	126
4.2. ¿Quién acosa y a quién se acosa?	129
4.3. Formas de acosar	130
4.4. ¿Por qué se acosa o se es víctima?	132
4.5. Consecuencias y efectos del acoso	132

5. Algunos datos y cifras sobre el acoso entre iguales.....	135
6. Algunas consideraciones para la implicación activa en la prevención y actuación en el bullying.....	139
Recursos para saber más	145
Bibliografía	145
Literatura infantil y juvenil.....	147
Páginas web	148

Introducción

Olga Castanyer Mayer-Spiess (coord.)

Psicóloga clínica.

Directora de la colección Serendipity, Ed. Desclée De Brouwer

La violencia es un reto a la mente y al corazón de todos los que la presenciamos, la vivimos y/o trabajamos para erradicarla. Supone un cuestionamiento a lo que consideramos la base de nuestros afectos y nuestra seguridad, y nos obliga a afrontar nuestra propia vulnerabilidad. Por eso es importante desarrollar marcos conceptuales y herramientas de trabajo que nos sirvan para poder comprender y abordar algo que humanamente nos toca hondo, tanto o más que otros temas.

El objetivo de este libro es abordar las estrategias comunes a tres formas de maltrato: el maltrato entre iguales, la violencia de género y el maltrato a los niños y niñas. Estas tres formas de maltrato tienen características y estrategias comunes por parte del agresor o agresora, y analizarlas de este modo nos da algunas claves esenciales en la comprensión del fenómeno de la violencia. Existen otras formas de violencia que comparten estas estrategias y que no se abordan aquí, como la violencia a las personas de la tercera edad, el mobbing o acoso laboral, etc.

Pero empezemos por definir la *violencia*. Porque este libro no analiza las estrategias subyacentes a todas las formas de violencia, sino las subyacentes al maltrato, en tres de sus manifestaciones.

Violencia es, según la OMS, “*el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos en el desarrollo o privaciones, y que atenta contra el derecho a la salud y a la vida de la población*”.

El maltrato es, por tanto, una de las formas posibles de violencia a la que hace referencia esta definición, la violencia interpersonal. Existen formas de violencia que no son maltrato, aquellas que forman parte del sistema pero no están dirigidas a una persona en concreto desde otra u otras. Violencia es, por ejemplo, la contaminación medioambiental o la exclusión social de determinados grupos. Son formas de violencia porque provocan daños y lesiones en el desarrollo de quienes lo viven y por supuesto porque atentan contra los derechos de la población que las sufre.

Existen varios elementos comunes que deben tenerse en cuenta a la hora de analizar la violencia: es una vulneración de los derechos humanos de la o las víctimas, supone siempre un daño psicológico (además del daño físico o riesgo de sufrirlo) que debe ser evaluado, independientemente de que además existan otro tipo de daños físicos, y se basa en el manejo del poder en la relación entre el agresor o agresora y sus víctimas. Estos tres conceptos: *derechos de la víctima*, *daño* y *abuso de poder* serán claves en la comprensión de los contenidos de este libro.

Por lo tanto, la definición de violencia sobre la que vamos a trabajar contempla los siguientes aspectos:

- un daño en el desarrollo de la persona, a su integridad o dignidad, o el riesgo severo de sufrirlo,
- un abuso de poder sobre la persona,
- realizado de un modo determinado: físicamente, psíquicamente o sexualmente.

Vamos a describir con más detalle estos elementos:

1. Respecto al concepto del **daño**, esencial en esta comprensión de la violencia, hay algunos aspectos importantes a analizar:

- Violencia no es sólo el daño que se produce efectivamente, sino el poner a la persona en riesgo de sufrirlo. Los derechos humanos son el marco de referencia acordado y asumido socialmente que delimi-

ta las condiciones para el desarrollo óptimo de la persona, y su vulneración constituye una situación de riesgo para quienes se ven implicados. La violencia es una de las vulneraciones más flagrantes de los derechos humanos porque supone una situación de riesgo de daño y la vulneración de la norma que delimita la protección de la persona de ese riesgo. Por eso la violencia se debe evaluar tanto desde la intención de quien la ejerce (el abuso que hace de su situación de poder) como desde el daño (o riesgo del mismo) que produce en la víctima.

- Se ha de diferenciar entre el daño y la percepción de ese daño por quien lo vive. Por ejemplo, cuando un niño o niña es abusado sexualmente de muy bebé, no tiene consciencia en ese momento del daño que se le está haciendo, pero el daño es evidente.

2. Como segundo criterio para definir la violencia está el **abuso de poder**. La violencia conlleva daño en el desarrollo de la persona no sólo por lo que se le hace sino por quién se lo hace. No es sólo que se les dañe, es también quién les daña. La clave del maltrato, además de la acción que se lleva a cabo, es el abuso de poder desde el que se realiza, porque para poder ser violento con otra persona el agresor o agresora tiene que tener o ganarse una situación de poder respecto a la víctima.

He aquí uno de los elementos que van a surgir reiteradamente en este libro: el poder, como clave para entender el maltrato, y su relación con los vínculos afectivos. En la mayoría de los casos, los agresores y agresoras son personas cercanas a la víctima, importantes para él o ella, que hacen uso del poder que ese cariño o vinculación afectiva de la víctima hacia ellos comporta para dañarlos. Es importante entender el amor como una forma de poder, de influencia en la vida del otro de la que podemos hacer un uso positivo o destructivo. Existen vínculos afectivos destructivos o traumatizantes, que los agresores y las agresoras establecen con sus víctimas y que, unidos a las estrategias de persuasión coercitiva que emplean, conducen al daño en el desarrollo de la víctima.

En ese tipo de relaciones afectivas hubo violencia desde el primer momento, en el sentido de que se empleó el poder que se tenía sobre la otra persona en vez de para hacerla crecer como individuo, para anularla y hacerla dependiente. Muchas víctimas de violencia, sean niños y niñas respecto a sus padres, por ejemplo, o mujeres respecto a sus parejas, argumentan que el agresor o agresora les quiere y como profesionales se tiende a no creer en la realidad de ese vínculo. Se entiende que el amor y la violencia son incompatibles, pero se está partiendo de la concepción deseable del “amor” como un vínculo positivo y protector, que no responde siempre a la realidad. Debajo de muchos casos de maltrato existe realmente un vínculo afectivo, un vínculo destructivo, pero vínculo al fin y al cabo, y como tal debe ser abordado en la intervención.

Existen algunos *errores* conceptuales graves a la hora de comprender el maltrato que es importante abordar antes de entrar en cada uno de los capítulos.

1. El primer error a desmontar y que resulta demasiado habitual es **entender el maltrato sólo como el maltrato físico**, e identificar la ausencia de agresiones físicas como un nivel de violencia menor e incluso inexistente. En el maltrato, la violencia psíquica siempre está ahí, junto con las agresiones físicas o en ausencia de ellas. El maltrato psíquico y la negligencia son las dos formas de maltrato más frecuentes, y sin embargo, las menos conocidas y las menos penalizadas.

Lo que caracteriza y une a todas las víctimas de maltrato es su dependencia del agresor o agresora, su posición de debilidad frente al mismo y sobre todo, el terror que se convierte en cotidiano y les impide su desarrollo individual. Estos tres elementos perpetuados en el tiempo generan un daño que afecta a todas las áreas de desarrollo de las víctimas, modelando su personalidad desde y a través de la violencia. Y para lograr estos tres elementos no es necesario agredir físicamente a la víctima, con la violencia psíquica es suficiente.

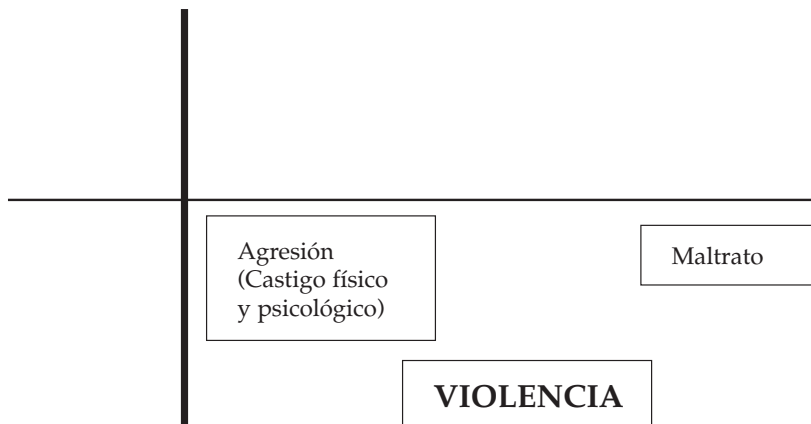
El objetivo de las víctimas entonces pasa a ser muy simple: sobrevivir a la violencia. Las víctimas desarrollan toda una serie de estrategias para intentar comprender aquello que les supera, para poder mantener y salvar el vínculo que existía con las personas que los agraden en caso de la violencia en el entorno cercano y para no destruirse fruto de esa violencia, manteniendo algún atisbo de su identidad individual. El cuadro que muchas víctimas de maltrato presentan (disonancia cognoscitiva, estados disociativos, estado de hipervigilancia, entumecimiento emocional, retraimiento y aislamiento social, conductas obsesivas, ansiedad y depresión, indefensión aprendida etc.) tiene su origen en estos factores. Emociones como la culpa, la vergüenza, la soledad o el miedo son algo cotidiano para las víctimas de maltrato.

2. El segundo error conceptual es **no establecer el continuo de las formas de violencia**.

Existen las agresiones puntuales, y existe el maltrato, ambos son violencia interpersonal, pero los grados son diferentes y como tales han de ser analizados. El maltrato es un continuo de relación donde se dan agresiones intermitentes e impredecibles para las víctimas pero constantes en el tiempo.

En la agresión el uso de la violencia es puntual, en el maltrato el uso de la violencia es lo que define la relación interpersonal, es algo mantenido en el tiempo. Tanto la agresión como el maltrato dañan el desarrollo de la víctima, por eso son violencia, pero son fenómenos diferentes. Pegar una bofetada o insultar a un adulto o a un niño es una agresión, y como tal, una forma de violencia; hacerlo reiteradamente todos los días vejándole y humillándole, además de agredirle físicamente es una forma de maltrato. Para que se dé el maltrato, tiene que ser una pauta con una intensidad, duración e intención determinadas, pero partamos de entender que tanto la agresión como el maltrato son formas de violencia injustificables.

El esquema explicativo de este continuo de formas de violencia sería el siguiente:



Es importante recalcar que la violencia no es la agresión continua y permanente, que la violencia es un continuo de relación donde incurren actos agresivos. De este modo, como se verá en todas las formas de maltrato, la relación agresor/a y víctima no es sólo la de la agresión, entre agresión y agresión pueden sucederse periodos de relación afectiva. En muchos casos de maltrato, llega un momento que se establece la cotidianidad de la violencia, su aceptación por parte de la víctima que sería impensable en caso de suceder la agresión permanente.

3. En ese sentido es importante desmontar el tercer error conceptual de **“culpabilizar” a la víctima de la violencia**. Hay que dejar clara la responsabilidad única e innegable del agresor o agresora en lo que sucede. Cuando la OMS habla de *“uso intencional”* al definir la violencia se refiere a este aspecto. En el maltrato, independientemente de las causas que lleven al agresor o agresora a ejercer la violencia contra sus víctimas, no se puede eliminar la responsabilidad que tiene sobre sus actos.

Comprender las dinámicas de la violencia y las estrategias que emplean los agresores y las agresoras nos permitirá comprender por qué las víctimas permanecen dentro de la relación maltratante, pero en ningún caso

deben hacernos olvidar la responsabilidad del agresor o agresora sobre la violencia ejercida contra sus víctimas. El juicio social que a veces se establece hacia las víctimas por no denunciar su situación y romper con la situación de maltrato agrava su aislamiento y les dificulta justamente dar el paso de la denuncia, pero este juicio está basado en el desconocimiento de las estrategias de los agresores y agresoras que se abordan en este libro.

El mismo papel ejerce la culpa en las víctimas, si la sociedad los responsabiliza del maltrato, ellas y ellos se sienten culpables de lo que está pasando, son incapaces de encontrar una causa que justifique la violencia y acaban adjudicándosela a sí mismas, de forma que se refuerza la desvalorización provocada por el agresor o agresora y la situación de aislamiento y dependencia de las víctimas. En el caso de los niños y niñas, además, su propia condición genera una situación de indefensión que les lleva a interiorizar el sentimiento de culpa. A la hora de trabajar con niños, este sentimiento de culpa siempre ha de ser abordado con ellos, lo verbalicen o no.

Con un marco conceptual adecuado, y una vez desmontados los errores mencionados cara a la comprensión del maltrato, el objetivo de este libro es analizar las estrategias del agresor o agresora en el maltrato a dos poblaciones: las mujeres en la violencia de género, y los niños y niñas, tanto por adultos como por otros menores. Hemos establecido el análisis de estos tres fenómenos y dentro de cada uno englobamos las diferentes formas de maltrato que podremos encontrar: el maltrato físico, el maltrato psíquico, el abuso sexual y la negligencia.

El propósito de los autores es realizar un análisis de los elementos comunes a los diferentes fenómenos de maltrato, evitando analizarlos como fenómenos separados y desconectados entre sí, de forma que se aporten elementos nuevos a la intervención con las víctimas de maltrato. Es nuestro deseo al escribir este libro, el lograr sensibilizar hacia estos problemas y así poder contribuir a la prevención desde el contexto familiar y la educación.

Esperamos haberlo logrado.

Estrategias subyacentes al maltrato a los niños y niñas

Pepa Horno Goicoechea

Psicóloga

Responsable del Departamento de Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia en Save the Children

1

LA HISTORIA DE MARÍA Y ANA

María tiene seis años, cursa primero de primaria y es la hija pequeña de Lucía y Miguel. Su hermana mayor, Ana, tiene doce años y acaba de empezar el instituto del barrio donde viven. Lucía trabaja de asesora fiscal en una empresa y Miguel es abogado. La familia vive en una urbanización de las afueras de Madrid desde hace varios años donde vive también Pablo, el hermano de Lucía, con su pareja, Natalia.

María es una niña locuaz, y muy parlanchina, que ya tiene un grupo de amigas en la urbanización con las que le encanta quedarse a jugar en la piscina de la urbanización. Va bien en los estudios, acaba de empezar el cole de primaria y su profe la describe como una niña divertida y extrovertida.

Hace un tiempo, sin embargo, que su profesora anda algo preocupada porque María está callada en clase, aparentemente no le pasa nada, sigue cumpliendo sus tareas perfectamente y su profesora no sabe muy bien cómo describir lo que ve en ella, pero es algo que le provoca desazón, tiene la certeza de que a María le pasa algo pero no logra averiguar el qué. Durante los recreos, María sigue jugando con sus amigas, pero ya no toma la iniciativa en los juegos, ni ayuda a los otros, sólo sigue a sus amigas o se sienta callada en uno de los bancos del patio. Su profe-

sora ha intentado hablar con ella, pero María le ha dicho que está bien, y que sólo está un poco cansada.

De todos modos, su profesora ha decidido aprovechar la tutoría con los padres para preguntarles. Lucía y Miguel se muestran sorprendidos, aunque trabajan todo el día, Lucía sí se organiza para llegar a casa sobre las cinco, y poder hacer los deberes con sus hijas, y estar en el baño y la cena, hora en la que Miguel llega y se une a ellas. La familia cena juntos todas las noches y ellos no han notado nada especial. Todo lo contrario que su hija Ana con la que desde hace dos años tienen muchos problemas. Ana desde el último año de primaria empezó a tener problemas de conducta importantes: conductas desafiantes hacia ellos, fracaso escolar, estuvo a punto de no poder pasar al instituto, su grupo de amigos nuevo en el instituto es muy diferente a sus amigas del cole anterior, de las que parece haberse distanciado. Pasa mucho tiempo sola en su cuarto, con el ordenador, la play y exigió a sus padres tener móvil desde este año, lo que supuso también una discusión familiar tremenda. Así que Lucía y Miguel están muy sorprendidos de que sea la tutora de María y no la de Ana la que les haya convocado a una reunión.

Sin embargo, ahora que la profesora se lo plantea, sí empiezan a pensar sobre eso y a darse cuenta de que los últimos días María siempre está callada, de que cena y ve su peli todas las noches y se va a la cama sin protestar como solía pasar antes cuando quería quedarse viendo más películas cada noche. Ellos no le han dado importancia, pero ahora que la profesora insiste sobre ello, han conseguido tener la misma sensación de desasosiego que tiene la profesora. Los indicadores de cambio de conducta de María van surgiendo uno tras otro conforme van hablando: está más callada, no baja al jardín de la urbanización sola ya nunca ni quiere quedarse en la piscina con su tío Pablo o en su casa a dormir como hacen a veces, sólo se queda con Lucía, come mal hace un tiempo aunque no todas las noches, alguna vez ha tenido pesadillas pero ellos lo interpretaron como algo normal en su edad... nada demasiado grave, nada que les hiciera preocuparse pero la verdad es que el cambio sí es real.